



Pilar Rojo clausura o Plenario da COPREPA cunha declaración institucional que aposta polas reformas para superar la crise

- **A presidenta do Parlamento Vasco, Arantza Quiroga, foi elixida, por unanimidade, nova presidenta da COPREPA**

Santiago, 6 de marzo de 2012.- A presidenta do Parlamento de Galicia e da COPREPA, Pilar Rojo Noguera, clausurou este mediodía en Santiago o Plenario Anual da Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos de España dando lectura a unha declaración institucional –da que se axunta copia– na que os titulares das diferentes cámaras lexislativas amosan a súa preocupación pola crise económica, expresan o seu compromiso por protexer aos máis desfavorecidos e apostan por efectuar reformas para superar a situación actual.

Os presidentes dos parlamentos autonómicos de España apostan por manter unha postura realista e próxima aos cidadáns, por seguir afondando nos instrumentos de información parlamentaria, por compartir experiencias e boas prácticas e por fomentar a aprobación de convenios que contribúan a fortalecer as institucións.

Defensa da institución parlamentaria

De igual maneira, a declaración institucional á que deu lectura a presidenta do Parlamento de Galicia avoga por un entendemento aberto, tolerante e práctico da política e por defender as virtudes e a vixencia da institución parlamentaria, na súa condición de “foro cualificado construído con obxectividade, regulado desde a seguridade xurídica e capaz



de encauzar a representación popular extraída dun sistema electoral baseado no sufraxio libre, igual, directo e segredo”.

“O éxito no cumprimento das nosas tarefas lexitimáranos máis aló da xustificación que nos proporciona a nosa ubicación formal na estrutura constitucional”, arega a declaración.

Os presidentes dos parlamentos autonómicos acordaron efectuar unha aposta estratéxica polas novas tecnoloxías e as novas formas dixitais de participación, ademais de actuar no esquema de goberno multinivel.

Plena vixencia da democracia

A declaración institucional aprobada no Plenario da COPREPA de Santiago conclúe afirmando a “plena vixencia do sustrato axiológico da democracia, isto é, o pluralismo, a participación a liberdade, a igualdade e a xustiza”.

Na mesma comparecencia, Pilar Rojo anunciou que a presidenta do Parlamento Vasco, Arantza Quiroga, resultou elixida, por unanimidade, como próxima presidenta da COPREPA no Plenario celebrado esta mañá.

Saúdos, Gabinete de Comunicación do Parlamento de Galicia



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL COPREPA 2012

Las presidentas y los presidentes de los parlamentos de las comunidades autónomas de España, reunidos en Santiago de Compostela en el foro de la COPREPA, los días 5 y 6 de marzo de 2012, aprueban la siguiente declaración institucional:

Primero - Mostrar nuestra preocupación por la situación de crisis económica que estamos viviendo y nuestro decidido compromiso por proteger, en el contexto que genera la misma, a los más desfavorecidos.

Segundo - Sugerir reformas consensuadas para superar dicha crisis, lo que nos obligará, en el terreno personal y colectivo, a ciertas renunciaciones y a extender nuestro más firme compromiso solidario. Expresamos nuestra intención de seguir adoptando medidas en nuestro propio ámbito de actuación que se adecúen a la situación real que estamos viviendo, respetando los derechos constitucionales y estatutarios de los territorios y teniendo en cuenta la diversidad de los mismos.

Tercero – Mantener en todo momento una postura realista y cercana a la ciudadanía, para conseguir decisiones sólidamente ancladas en el interés general y mejorar la credibilidad en la actividad política.

Cuarto - Profundizar en los instrumentos de intercambio de información parlamentaria. Compartir experiencias y buenas prácticas es garantía de un servicio público de calidad y en continua actualización. En este sentido, debemos potenciar las actuales plataformas de intercambio de este tipo de información.

Quinto - Fomentar la aprobación de convenios que permitan la movilidad entre el personal al servicio de los parlamentos territoriales. Esta movilidad introducirá dinamismo y comparará visiones, fortaleciéndose la labor de nuestras instituciones.



Sexto - Impulsar un entendimiento abierto, tolerante y práctico de la política, canalizada a través de múltiples vías, entre las cuales destaca el órgano parlamentario.

Séptimo - Defender las virtudes y la vigencia de la institución parlamentaria, foro cualificado construido con objetividad, regulado desde la seguridad jurídica y capaz de encauzar la representación popular extraída de un sistema electoral basado en el sufragio libre, igual, directo y secreto. El éxito en el cumplimiento de nuestras tareas nos legitimará más allá de la justificación que nos proporciona nuestra ubicación formal en la estructura constitucional.

Octavo - Realizar una apuesta estratégica por las nuevas tecnologías y por las nuevas formas digitales de participación, que con una adecuada implementación son capaces de dinamizar la vida política, ofreciendo renovadas opciones al pluralismo. Estas nuevas tecnologías pueden aportar eficiencia y transparencia al proceso de decisión pública, acentuando el carácter deliberativo y participativo de la democracia.

Noveno – Actuar cada vez con mayor decisión y programación en el esquema de gobierno multinivel que nos rodea. Los procesos supra e infraestatales producen entornos en continuo cambio a los que hay que responder desde una dinámica organizativa de mejora permanente, llevando a cabo actuaciones que sirvan para acercar la actividad parlamentaria a los ciudadanos.

Décimo - Afirmar, pese a los cambios y retos de la actualidad, la plena vigencia del sustrato axiológico de la democracia, esto es, el pluralismo, la participación, la libertad, la igualdad y la justicia.

Santiago de Compostela, 6 de marzo de 2012